

RESOLUCIÓN MOTIVADA 96/UAIP-2018

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **067-RNPN-2018**, presentada por la ciudadana [REDACTED], solicitando la siguiente información: "Asignación presupuestaria de los años 2016, 2017 y 2018. Ejecución presupuestaria a nivel de objeto específico de años 2016, 2017 en ambos hasta el 31 de diciembre y año 2018 hasta el 31 de agosto. Proyección presupuestaria a nivel de objeto específico del 2019 (*sic*)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licenciada Lorena de Ramos, Jefa del Departamento de Presupuesto del RNPN, recibiendo respuesta por medio de memorando PRESUP-48/2018, de fecha diez de septiembre de 2018, el cual contiene y se le adjunta la información solicitada.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR, la información existente proporcionada por el Departamento de Presupuesto RNPN, que consiste en:

- Tres reportes del sistema llamados "Control de crédito presupuestario consolidado", para los Ejercicios 2016, 2017 y 2018, en los que se encuentra las asignación presupuestaria y su ejecución.
- Reporte del sistema con el título "Presupuesto por Específico de Gasto.301-2019", el cual contiene el proyecto de presupuesto 2019 enviado al Ministerio de Hacienda.

Notifíquese,

Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

